



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

León, Guanajuato, 12/marzo/2025

Convocatoria Docente N° CAD-007-2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024. (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Tecnológico de León

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

| CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA | DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA | SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07) | CATEGORÍA Y NIVEL | HORAS |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------|
| 1402 E3525 04.0 101113 | PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.) | \$2,415.40 | TITULAR "C" | 04 |
| 1402 E3525 04.0 101634 | | \$2,415.40 | | 04 |

1 DE 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Tecnológico s/n, Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón
C.P. 37290 León, Gto. Tel. 477 7105200
e-mail: tecleon@leon.tecnm.mx | www.leon.tecnm.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN
D-V-39





| | |
|--|--|
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍA |
| DISCIPLINA DEL AREA DE CONOCIMIENTO | INGENIERÍA EN LOGÍSTICA |
| ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO) | LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO GESTIÓN DE COSTOS |
| JORNADA DE TRABAJO | 8 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES |
| HORARIO DE LABORES | LA JORNADA PODRÁ SER CONTINUA O DISCONTINUA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. |
| PERIODO DE CONTRATACIÓN | 6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA. |
| ADSCRIPCIÓN | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN |
| DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN | INGENIERÍA INDUSTRIAL |

Requisitos

Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

Alternativa I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.

Alternativa II

Tener diez años de experiencia profesional habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, aprobado cursos de docencia.





Perfil

Ingeniería en Logística, Ingeniería Industrial, preferentemente con maestría en logística y/o doctorado en carrera afín.

Experiencia profesional: 2 años como mínimo en empresas privadas y/o públicas.

Experiencia docente: Mínimo 1 año a nivel licenciatura y/o maestría.

Competencias didácticas: Organizar y llevar al aula casos prácticos de estudio, gestionar la progresión de los aprendizajes, fomentar estrategias de inclusión, trabajar en equipo, participar en actividades relacionadas a la gestión académica/departamental. Aprender y aplicar nuevas tecnología.

Competencias digitales y uso de plataformas virtuales: Conocimiento programas office, manejo de plataformas digitales y medios electrónicos.

Habilidades interpersonales: Responsable, honesto, trabajo en equipo, disposición para aportar soluciones, liderazgo, comunicación.

Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:

"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
- b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.*
- d) Interrogatorio sobre la materia.*
- e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
- g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

3 DE 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Tecnológico s/n. Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón
C.P. 37290 León, Gto. Tel. 477 7105200
e-mail: tecleon@leon.tecnm.mx | www.leon.tecnm.mx





3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

| | |
|---|---|
| PERIODO DE CONVOCATORIA | Del 12 al 24 de marzo de 2025 |
| PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | Lugar: Tecnológico Nacional de México en León, Edificio "A", Departamento de Recursos Humanos del 12 al 24 de marzo del 2025 de lunes a viernes 10:00 a 14:00 horas |
| LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT) | La Comisión Dictaminadora, se comunicará con los aspirantes para indicar el Lugar, Fecha y hora en que se llevará a cabo el examen de oposición |
| FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria) | 16 de abril de 2025 <small>(A partir de esta fecha se cuentan con 10 días naturales para entregar inconformidades)</small> |

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos del 12 al 24 de marzo del 2025.





En apego y concordancia con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, está prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo, virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso permanente.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días hábiles para solicitar revisión y 10 días hábiles para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de este, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica
Ciencia, Tecnología y Libertad

MA. DE LOURDES ALMAGUER SÁNCHEZ
DIRECTORA

